



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de agosto de 2022  
TR. N° 0406-2022-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 17 de agosto de 2022 se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0406-2022-R-UNALM.- La Molina, 17 de agosto de 2022.**  
**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Banco de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA"; con el código de Proyecto N° 2234453; Que, con Resolución N° 0221-2013-R-UNALM se declara viable el Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA" por un monto de S/253,750.00; siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, con Resolución N° 0642-2016-R-UNALM se aprueba el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA", por un monto de S/253,750.00; siendo la Oficina de Infraestructura física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, con Resolución N° 0840-2017-R-UNALM, de fecha 27 de diciembre de 2017, se aprueba el Estudio Definitivo Reformulado del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA" con Código Único N° 2234453, por un monto de S/312,691.29 (trescientos doce mil seiscientos noventa y uno con 29/100 soles); siendo la Oficina de Infraestructura Física, la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante Carta N° UEI/0913-2022, de fecha 10 de agosto de 2022, eleva a la Dirección General de Administración el Informe N° 026-ALMA/UEI-2022, de fecha 10 de agosto de 2022, de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA" con Código Único N° 2234453, cuyo costo final de ejecución es de S/310,564.12 (trescientos diez mil quinientos sesenta y cuatro con 12/100 soles); Que, mediante Comunicación N° 1026-2022/DIGA, de fecha 15 de agosto de 2022, el Director General de Administración solicita la aprobación de la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA - LIMA" con Código Único N° 2234453, cuyo costo final de ejecución es de S/310,564.12 (trescientos diez mil quinientos sesenta y cuatro con 12/100 soles); Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector, como titular del pliego;



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 17 de agosto de 2022  
TR. N° 0406-2022-R-UNALM

-2-

**SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA – LIMA" con Código Único N° 2234453, cuyo monto total de ejecución asciende a S/310,564.12 (trescientos diez mil quinientos sesenta y cuatro con 12/100 soles). **ARTÍCULO 2°.-** Distribuir un ejemplar del Informe de Liquidación Financiera del Proyecto de Inversión Pública "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA – LIMA" con Código Único N° 2234453 a la Unidad de Contabilidad para efectos de su contabilización. Este ejemplar, constituirá parte del archivo documentario de la Unidad Ejecutora de Inversiones. **ARTÍCULO 3°.-** Disponer que la Unidad Ejecutora de Inversiones concluya con el proceso administrativo de cierre del proyecto de inversión pública denominado "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA DE LA UNALM PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRÍCOLA LA MOLINA LIMA – LIMA" con Código Único N° 2234453 en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Héctor Enrique Gonzáles Mora – Rector(e)- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
SECRETARIO GENERAL 

C.C.: OCI,R,DIGA,UEI,OPL,UC